



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PEDERNALES

Avenida Duarte #. 46, Pedernales R.D.

RNC: 417000316

Acta No 8-2024

En la ciudad de Pedernales, Municipio y Provincia del mismo nombre, R.D., siendo las **6:41** PM del día veintidós (22) de Enero del año Dos Mil Veinticinco (2025), se Reunieron en la Honorable Sala Capitular para Celebrar Sesión Extraordinaria No.8/2025. Los señores Regidores. **Sr. Wilkin Alexander Perdomo Pérez**, Presidente del Consejo de Regidores **Lic. Cristina Yanilys Pula Batista**, Vice-Presidenta del Concejo de Regidores, **Sr. Benito Matos Taveras**, Regidor **Lic. Altagracia Elizabeth Medrano Sena**, Regidora, **Sr. Yersiman Alfredo Pérez Medrano**, Regidor, Alcalde **Sr. Alfredo Francés Ortiz**, Presente, y la **Vice- Alcaldesa Sr. Ledis Magdalena Pérez Pérez de Batista**, no estuvo presente y la **Sra. Jannis Samanta Pérez Pérez**, Secretaria presente.

De inmediato el presidente del concejo de regidores deja abierta la presente Sesión Extraordinaria haciendo la comprobación del número necesario de concejales para que sea válida esta sesión No.8-2025. Para la aprobación o rechazo del presupuesto general del Ayuntamiento Municipal pedernales correspondiente al año dos mil veinticinco (2025), por un monto de **Cuarenta y seis millones doscientos cincuenta y seis mil seiscientos setenta y seis 00/100 pesos dominicanos (RD\$46,256,676.00)**.

Estando presente cinco regidores de 5/de. Y el Alcalde. Señor: **Alfredo Francés Ortiz**. Somete ante el concejo de regidores el presupuesto municipal del año 2025.

1) Tiene la palabra: Regidora **Eliza Medrano**.

Su obra es el callejón del profesor jancito con medio millón de pesos Estuve a analizando y veo que no se incluyó en el ejemplar que tenemos aquí del presupuesto y no lo arreglaron y usted alcalde dijo que lo va a incluir al presupuesto.

2) Tiene la palabra: el regidor **Yersiman Pérez**.

Mi voto es a favor de presupuesto estoy de acuerdo sí.

3) Tiene la palabra: el Regidor Benito Matos.

Mi voto es a favor de presupuesto estoy de acuerdo sí.

4) Regidora Eliza Medrano.

Voy hacer énfasis en algunas debilidades, que tiene nuestro presupuesto, recordando que nosotros somos los ojos del mismo, al igual que el alcalde que es quien va a ejecutar, nosotros solamente le damos seguimiento.

1) primero: Nuestro Presupuesto Municipal, carece de soporte que indican al concejo y a los munícipes que todo esté en orden según manda la ley, en el artículo 323 en el párrafo 2 y su letra b que indica la liquidación del presupuesto anterior, donde no se ha presentado el documento solicitado por el presidente, que indique cuanto se ha gastado el mismo y cuanto queda; donde nuestro honorable alcalde someterá lo restante ante el concejo de regidores una restimación presupuestaria para anexar lo restante en el nuevo presupuesto. En el literal d se habla de los anexos presupuesto. En todo esto, me estoy refiriendo a nuestra ley 176-07.cada obra sometida debe presentar sus soporte y no los tenemos.

2) segundo.

Tengo aquí el artículo, 6162 de nuestra ley los cuales hablan de los deberes de información trimestra al concejo, que partiendo de ahí hubiésemos podido con nuestro contralor sacar cuanto se ha gastado y cuanto queda para la restimación presupuestaria.

Nuestro presupuesto carece de documentos, aunque se aprueba con la mayoría. No voy a votar porque estoy haciendo las observaciones, no estoy de acuerdo por el momento porque carece de documento nuestro presupuesto del año 2025. Me abstengo de votar.

5) Tiene la palabra: la Regidora y vicepresidenta del concejo yaley Pula.

Haciéndole algunas observación a lo que la honorable regidora acaba de decir mediante estuve revisando el presupuesto puede ver que las obras que se van a realizar están hay detalladas también es cierto que hay que agregar una cotización de cada obra que se va hacer pero tengo entendido que en su momento se pueden agregar verdad esa cotizaciones para ser agregadas. También en el presupuesto pude identificar que están las nóminas de los empleados hay esta todo detallado lo del personal incluyendo las ayudad todo muy bien detallad y estipulado. Congelación con lo que tenemos que tener del presupuesto que quedo vedad tenemos que conocer ese dato estoy de acuerdo pero también entiendo que si el honorable nuestro contralor hubiese hecho un poco de hincapié vamos a decirlo así quizás a esta altura ya tuviéramos esa información por lo menos la mayoría de esas informaciones. Mi voto es a favor del presupuesto que se apruebe el presupuesto, porque no se puede detener las ejecuciones de esta gentío

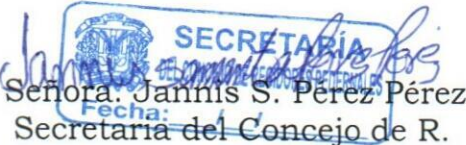
6) Tiene la palabra: el Regidor y Presidente del Concejo de Regidores Wilkin Perdomo.

Escuchando a la vicepresidenta del concejo. Yo Wilkin Perdomo presidente del concejo apoyando la decisión de cada uno de ustedes porque es algo democrático eso es la democracia tener respecto a los de más. Así apoyo la regidora Eliza Moisés de igual forma me abstengo a esa aprobación como regidor mirando que hay algunos fallos también los cuales no me permite por mucho que quiera que ya sea aprobado ya está aprobado de verdad que yo no me siento bien porque esto en falta lamentablemente mi voto es en contra de la aprobación del presupuesto del año 2025. Adaptándome al artículo 319 párrafo 2 donde dice que no se puede aprobar un presupuesto con un decís el cual no podemos saber si hay decís o no hay porque no hemos tenido el uso del presupuesto que dejó la gestión pasada eso sería lo único que me para mí porque soy de los que digo que cuando se aprueba el presupuesto se avanza lamentablemente sería lo único que me paraba eso sería lo único que pedía no más nada, es tan así que ni obra mía para que no dijera otra cosa esa es mi decisión.

Señor Wilkin Alexandre Perdomo Pérez
Presidente del concejo de Regidores



Señora. Jannis S. Pérez Pérez
Secretaria del Concejo de R.



No habiendo más nada que tratar queda finalizada esta Sesión Extraordinaria siendo las: 7:16 PM. Se dios por terminada la Sesión Extraordinaria NO. # 8 de fecha 22/ 01/2025.

Con tres votos a favor de cinco regidores presente.